

**VISTO**

La propuesta de seminario optativo "Seminario interdisciplinario de pensamiento social brasileño de mediados del siglo XIX a mediados del XX", correspondiente al Área de Histórico Cultural, Plan de Estudio 2014, de la Licenciatura en Artes Visuales, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho seminario será dictado por la prof. Dra. María Lucía Tamagnini, como complementación de funciones de su cargo de Profesor adjunto con dedicación simple en la cátedra Antropología del Arte del Plan 2014 de la Licenciatura en Artes Visuales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la Ord. HCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012.

Que a fs. 5 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes, informando que el seminario ya se está desarrollando.

Que a fs. 2 la profesora Tamagnini propone como profesores colaboradores a la Dra. María Gabriela Lugones y al Dr. Pablo Molina.

Que a fs. 5 el Secretario de Consejo observa que no existe la categoría "profesor invitado" en el Estatuto (Art. 62 y siguientes).

Que la participación en calidad de colaborador de los profesores Lugones y Molina puede ser certificada a posteriori por la Dirección Disciplinar del Dpto. Académico de Artes Visuales.

Que a fs. 3v. se incluye la propuesta de que "los alumnos regulares sólo puedan rendir en los turnos de exámenes de mayo y septiembre, la mesa para dicho examen se conformará a pedido del alumno en el departamento de artes visuales".

Que en sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la propuesta del seminario optativo "Seminario interdisciplinario de pensamiento social brasileño de mediados del siglo XIX a mediados del XX", correspondiente al área Histórico Cultural de la Licenciatura en Artes Visuales, cuyo programa se anexa a fojas 2-4, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

EXP-UNC: 0046893/2018

**ARTÍCULO 2º:** Encomendar el dictado del seminario optativo "Seminario interdisciplinario de pensamiento social brasileño de mediados del siglo XIX a mediados del XX", correspondiente al área Histórico Cultural de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, a la Prof. María Lucía Tamagnini, Legajo N° 45.792, como complementación de funciones de su cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la materia electiva "Antropología del Arte", Plan de Estudio 2014, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado

**ARTÍCULO 3º:** Disponer que los alumnos que regularicen el seminario soliciten mesa de examen en los turnos establecidos en el calendario académico a través de nota presentada a la Dirección Disciplinar.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°: 0265

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario HCD  
Facultad de Artes - UNC



  
Mgtr. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba